



• 2 0 2 0 •  
P L A N  
BIENESTAR  
*Social*

## TABLA DE CONTENIDO

1. Marco teórico
2. Objetivo general
  - 2.1. Objetivos específicos
  - 2.2. Estrategias
3. Desarrollo del trabajo
4. Resultados de tabulación encuesta de Bienestar Social 2020
  - 4.1. Sugerencias de los funcionarios
5. Beneficiarios
6. Intervención del programa de Bienestar Social
  - 6.1. Área de Protección y Servicios Sociales
  - 6.2. Área de Calidad de Vida Laboral
7. Entidades de apoyo
8. Obligación del funcionario
9. Seguimiento y evaluación
10. Cronograma

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Decreto Ley 1567 de 1998, en los artículos del 19 al 20, establece la creación de los programas de Bienestar Social e Incentivos, que deben organizarse a partir de la iniciativa de los servidores públicos como procesos permanentes para las entidades del sector público, la Subsecretaría de Talento Humano de la Secretaría General de la Gobernación del Atlántico, responsable del área de Bienestar Social, empleó y aplicó una encuesta como instrumento diagnóstico para identificar las necesidades, expectativas e intereses de los funcionarios y su grupo familiar.

Los resultados permitieron obtener el diagnóstico de las necesidades y proponer el Plan de Bienestar para vigencia 2020.



## MARCO TEÓRICO

- ***Decreto 1567 de 1998 - Artículos del 13 al 38.***

Artículo 18. Programas de Bienestar Social e Incentivos. A través de los programas de Bienestar Social y de los programas de incentivos que formulen y ejecuten las entidades, se pondrá en funcionamiento el sistema de estímulos para empleados.

Artículo 19. Programas Anuales. Las entidades públicas que se rigen por las disposiciones contenidas en el presente Decreto - ley, están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados, programas de Bienestar Social e incentivos.

- ***Ley 734 del 2000 - Artículos 33 numerales 3 y 6***
- ***Ley 909 del 2004***
- ***Decreto 1083 del 2015 - Artículos 2.2.10.1 al 2.2.10.17***
- ***Decreto 1227 del 2005 Capítulo II, artículo 69 al 85***



## MARCO TEÓRICO

Fomentar la aplicación de estrategias y procesos en el ámbito laboral que contribuyan al desarrollo de potencial personal de los empleados, a generar actitudes favorables frente al servicio público y al mejoramiento continuo de la organización para el ejercicio de su función social.

Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que privilegie la responsabilidad social y la ética administrativa, de tal forma que se genere el compromiso institucional y el sentido de pertenencia e identidad.

Contribuir, a través de acciones participativas basadas en promoción y la prevención, a la construcción de un mejor nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud de los empleados y de su grupo familiar.

Procurar la calidad y la respuesta real de los programas y los servicios sociales que prestan los organismos especializados de protección y previsión social a los empleados y a su grupo familiar, y propender por el acceso efectivo a ellos y por el cumplimiento de las normas y los procedimientos relativos a la seguridad social y a la salud ocupacional.



## OBJETIVOS

### ***Objetivo general***

Conocer de manera escrita a través de la encuesta cada concepto de los funcionarios y detectar las necesidades prioritarias de ellos y su grupo familiar acorde con el Bienestar Social.

### ***Objetivos específicos***

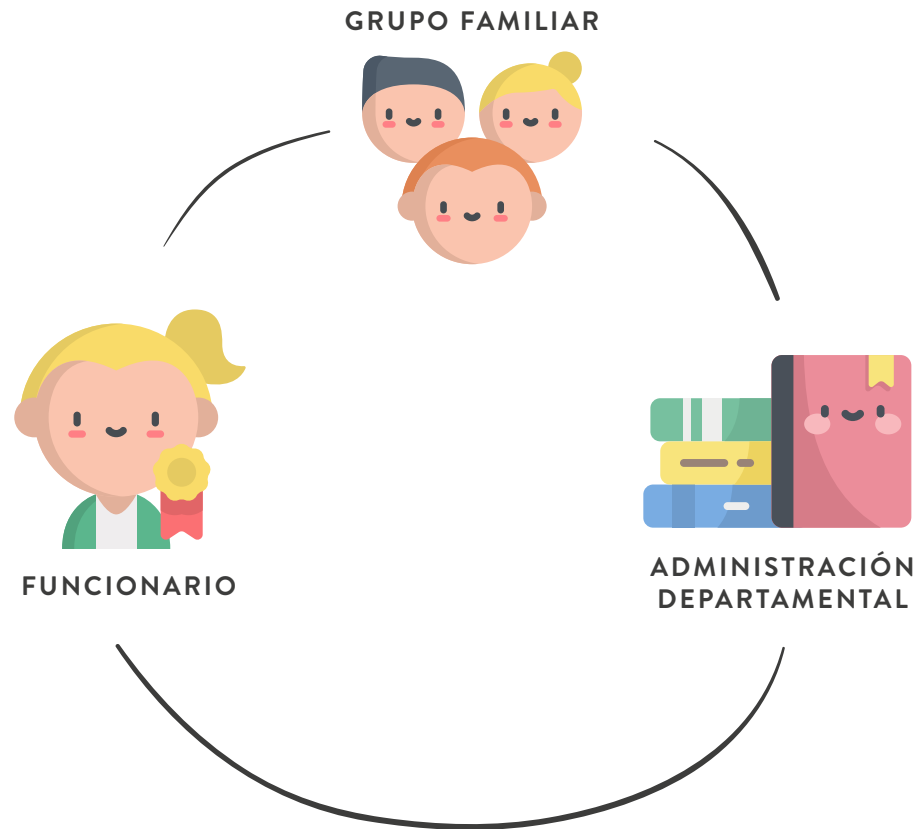
Analizar cada una de las preguntas realizadas y priorizar las tareas.

Motivar al funcionario y su grupo familiar en la participación de las actividades realizadas por el Plan de Bienestar Social.

Disminuir en su totalidad las necesidades sociales y laborales del funcionario para así aumentar la productividad y obtener mejores resultados en la Administración Departamental.

## ESTRATEGIAS

Buenas relaciones entre



Es igual a: **gran utilidad, productividad y buenos resultados**



## DESARROLLO DEL TRABAJO

Este proyecto investigativo realizado por medio de encuestas practicadas a los funcionarios de la Gobernación del Atlántico, en donde el principal y fundamental pilar es el recurso humano, estamos en la obligación como Subsecretaría de Talento Humano a organizar anualmente programas de Bienestar Social e incentivos para empleados y su núcleo familiar. **Decreto ley 1567 de 1998**

Para realizar el análisis fue necesario elaborar una encuesta de más de veinte (20) preguntas donde los funcionarios calificaron las actividades de cada una de las áreas de Bienestar Social de su interés con uno (1) o cinco (5), donde uno (1) era totalmente en desacuerdo y cinco (5) era totalmente de acuerdo.

Posteriormente, se recopilaron, organizaron y tabularon las encuestas para diagnosticar los resultados de ésta.



## RESULTADOS TABULADOS

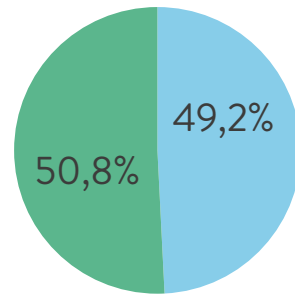
La encuesta del Bienestar Social fue aplicada a 426 funcionarios de la Gobernación del Atlántico, de los cuales 252 la diligenciaron el formato.

### Demografía

#### ¿Cuál es su género?

Masculino 124

Femenino 128

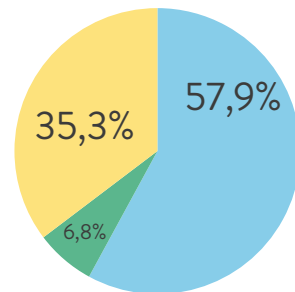


#### ¿Cuál es su estado civil?

Casado 146

Unión libre 17

Soltero 89



#### ¿Pertenece usted a un grupo étnico?

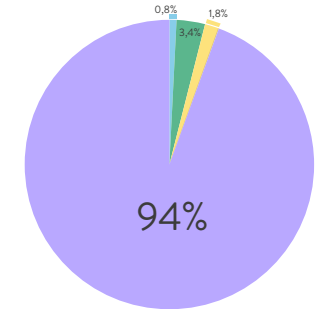
Indígena 2

Afrocolombiano 9

Raizal 5

ROM 0

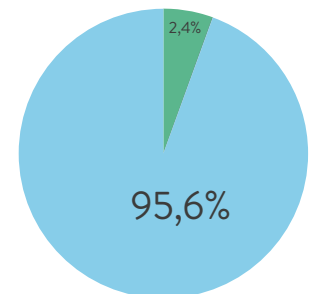
Ninguno 236



#### ¿Tiene usted algún tipo de discapacidad?

Discapacidad 9

Ninguna 243



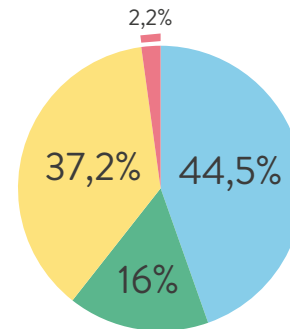


## RESULTADOS TABULADOS

La encuesta del programa de Bienestar Social fue aplicada a 426 funcionarios de la Gobernación del Atlántico, de los cuales 252 la diligenciaron

### Tenencia de vivienda

Propia	103
Arrendada	37
Familiar	86
Compartida con otras familias	5





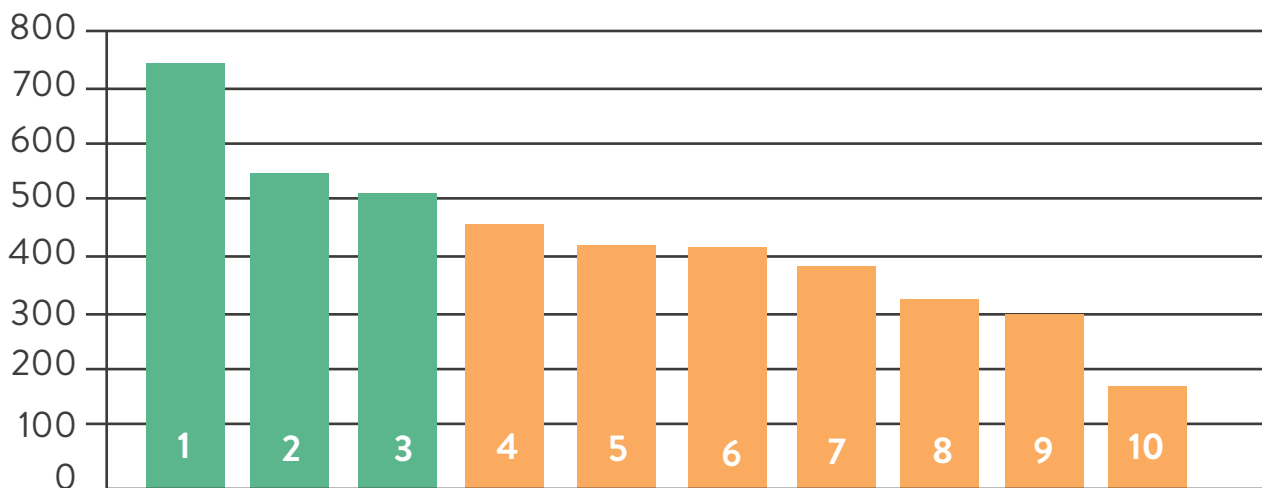
## RESULTADOS TABULADOS

La encuesta del programa de Bienestar Social fue aplicada a 426 funcionarios de la Gobernación del Atlántico, de los cuales 252 la diligenciaron.

Para esta encuesta se tomó una escala valorativa, lo que significa que un mayor número traduce un mayor interés en la actividad específica.

### ÁREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

#### A. DEPORTIVOS



#### PUNTAJE

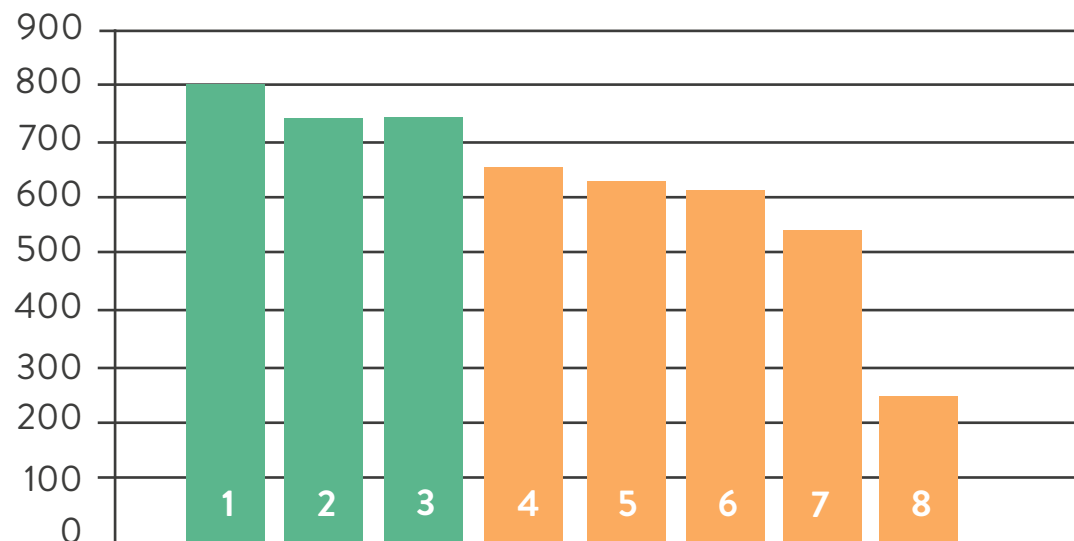
1	755	Gimnasio
2	557	Fútbol
3	549	Natación
4	444	Zumba
5	424	Patinaje
6	423	Microfútbol
7	382	Balones
8	363	Softball
9	359	Voleiball
10	210	Otros



## RESULTADOS TABULADOS

### ÁREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIO SOCIALES

#### B. RECREATIVOS Y VACACIONALES



#### PUNTAJE

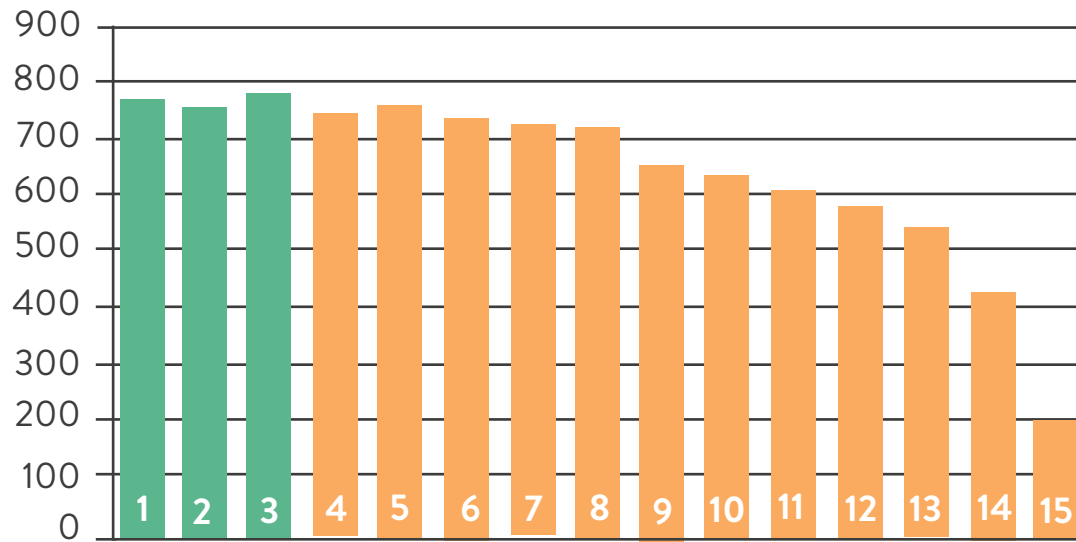
- 1** 805 Family Day
- 2** 764 Encuentro de parejas
- 3** 751 Vacaciones recreativas
- 4** 645 Caminatas ecológicas

- 5** 636 Día de la Niñez
- 6** 606 Educación experiencial
- 7** 556 Jornadas ecoturísticas para jóvenes
- 8** 251 Otros



## RESULTADOS TABULADOS

### ÁREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIO SOCIALES C. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD



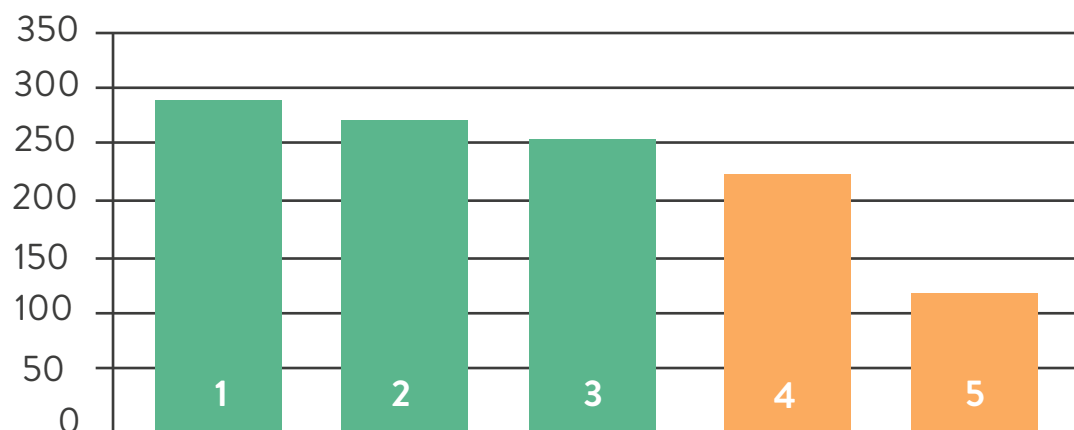
#### PUNTAJE

<b>1</b> 775	Salud visual	<b>8</b> 711	Salud oral	<b>15</b> 200	Otros
<b>2</b> 773	Manejo del estrés	<b>9</b> 674	Salud auditiva		
<b>3</b> 768	Prevención cardiovascular	<b>10</b> 663	Programas de EPS, AFP, entre otros		
<b>4</b> 755	Jornada de salud	<b>11</b> 612	Feria de serv. complementarios		
<b>5</b> 753	Estilo de vida saludable	<b>12</b> 583	Semana de autocuidado		
<b>6</b> 745	Actividades de relajación	<b>13</b> 527	Lesiones deportivas		
<b>7</b> 720	Prevención de cáncer	<b>14</b> 420	Pilates		



## RESULTADOS TABULADOS

### ÁREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIO SOCIALES D. CAPACITACIÓN PARA DESARROLLO HUMANO



#### PUNTAJE

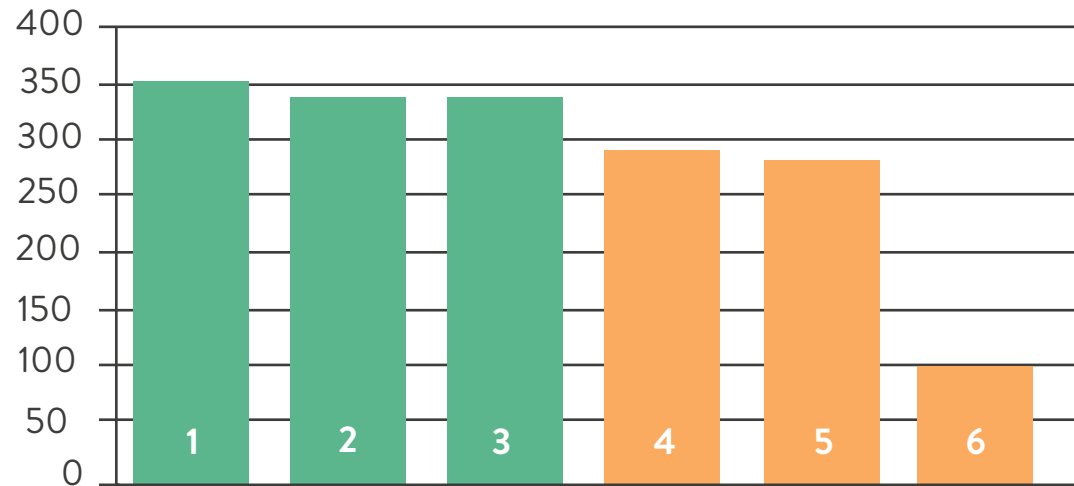
1	288	Formación en destrezas manuales, etc.
2	264	Redacción de documentos (PIC)
3	252	Introducción a office (PIC)
4	225	Curso de manualidades navideñas (Ferias navideñas)
5	117	Otros



## RESULTADOS TABULADOS

### ÁREA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL

#### E. FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO



#### PUNTAJE

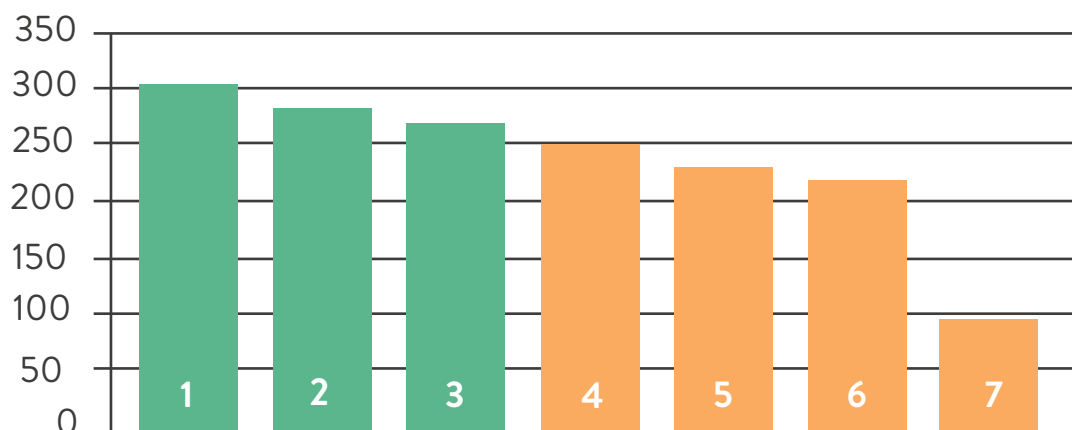
- 1** 345 Talleres sobre trabajo en equipo
- 2** 340 Talleres sobre liderazgo
- 3** 341 Inteligencia emocional
- 4** 284 Reconocimiento cumplimiento de metas
- 5** 278 Resolución de conflictos
- 6** 98 Otros



## RESULTADOS TABULADOS

### ÁREA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL

#### F. ACTIVIDADES PARA PRE-PENSIONADOS



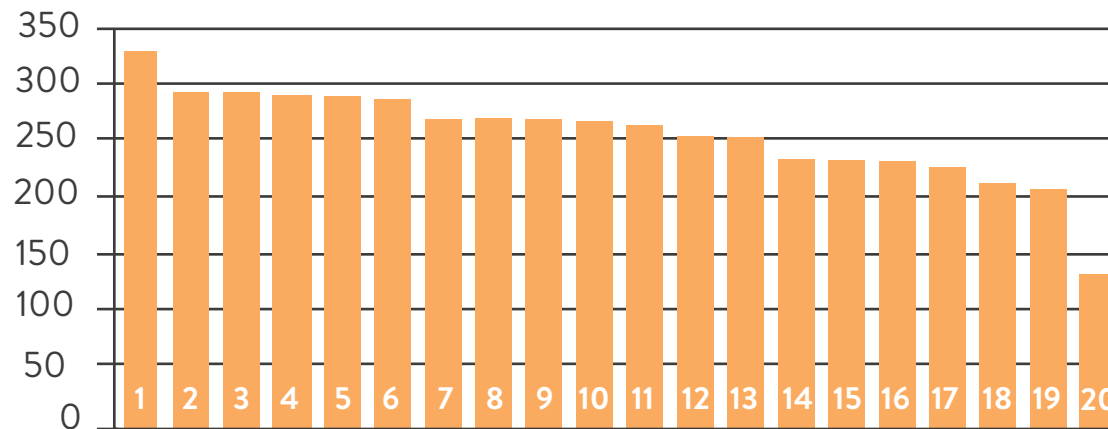
#### PUNTAJE

<b>1</b>	<b>306</b>	Talleres sobre emprendimiento
<b>2</b>	<b>265</b>	Talleres para nueva etapa de vida
<b>3</b>	<b>262</b>	Estilo de vida saludable
<b>4</b>	<b>246</b>	Actividades de tiempo libre y recreación
<b>5</b>	<b>236</b>	Caminatas ecológicas
<b>6</b>	<b>216</b>	Orientación durante el proceso
<b>7</b>	<b>96</b>	Otros



## RESULTADOS TABULADOS

### ÁREA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL G. ARTÍSTICAS Y CULTURALES



#### PUNTAJE

<b>1</b>	<b>323</b>	Integración de fin de año
<b>2</b>	<b>296</b>	Día del Servidor Público
<b>3</b>	<b>294</b>	Día de la Familia
<b>4</b>	<b>280</b>	Día de la Mujer
<b>5</b>	<b>278</b>	Día de Amor y Amistad
<b>6</b>	<b>275</b>	Música
<b>7</b>	<b>268</b>	Día de la Secretaria

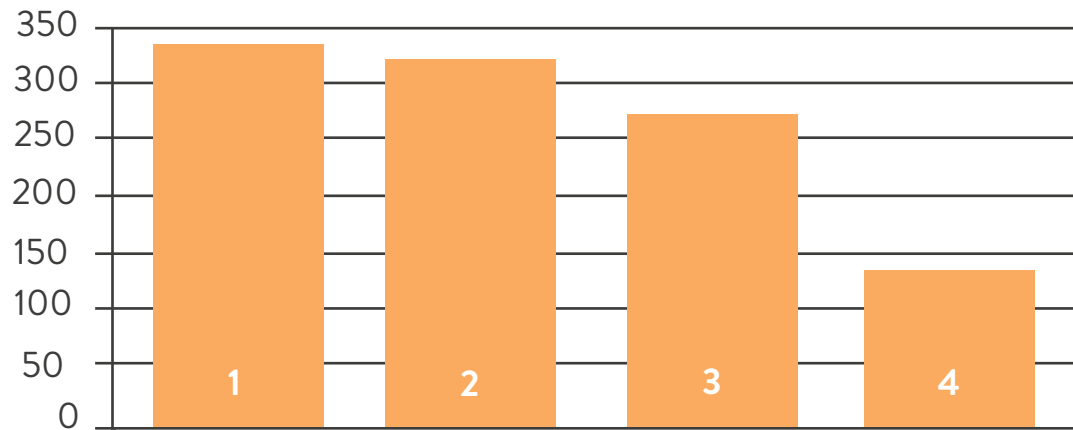
<b>8</b>	<b>265</b>	Día de la Madre
<b>9</b>	<b>265</b>	Día del Padre
<b>10</b>	<b>258</b>	Cine
<b>11</b>	<b>256</b>	Carnaval del Atlántico
<b>12</b>	<b>253</b>	Novena navideña
<b>13</b>	<b>251</b>	Semana de valores
<b>14</b>	<b>231</b>	Día del Hombre

<b>15</b>	<b>230</b>	Danza
<b>16</b>	<b>227</b>	Día del Conductor
<b>17</b>	<b>216</b>	Arte
<b>18</b>	<b>206</b>	Pintura
<b>19</b>	<b>206</b>	Teatro
<b>20</b>	<b>145</b>	Otros



## RESULTADOS TABULADOS

### ÁREA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL H. CLIMA ORGANIZACIONAL



#### PUNTAJE

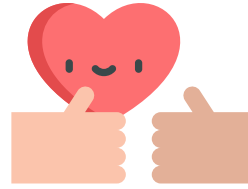
- 1** 333 Integración de equipos de trabajo
- 2** 322 Talleres de comunicación asertiva
- 3** 267 Divulgación de filosofía y cultura organizacional
- 4** 140 Otras



## SUGERENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS

### *Funcionarios*

1. Que las actividades se divulguen con tiempo y sean para todos los empleados.
  2. Una fiesta de fin de año con premios a los empleados.
  3. Creación de fondo de vivienda para los funcionarios, permitir estabilidad laboral y poder ascender por méritos y conocimientos.
  4. Incluir programa de vivienda, continuar con programa de estímulo educativo y excelencia académica
  5. Incluir programa de vivienda, continuar con programa de estímulo educativo y excelencia académica
  6. Tener en cuenta el tiempo de servicio de cada empleado y permitir ascender personal antiguo, programa de vivienda para quienes no tengan
  7. Aumento salarial
  8. Flexibilidad en horario para tener tiempo con la familia, apoyo con subsidio para gastos educativos y escolares, póliza de salud o medicina prepagada total o parcial.
- ...



## BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de las actividades de Bienestar Social e incentivos son los funcionarios de la Gobernación del Atlántico y su núcleo familiar. Se entenderá por núcleo familiar el cónyuge o compañero (a) permanente y los hijos menores de 25 años o discapacitados mayores que dependan económicamente de él\*



## ÁREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

A través de esta área se atenderán las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del funcionario y su familia, con el fin de mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación.

### ***Actividades deportivas***

El objetivo es realizar actividades orientadas a fomentar la integración, respeto, tolerancia, sana competencia, esparcimiento y participación en actividades deportivas mejorando el estado físico y mental de los funcionarios

### ***Actividades recreativas***

La realización de estas actividades tiene como fin favorecer ambientes sanos de trabajo, integración, respeto, tolerancia, sana competencia y de compromiso organizacional a través de espacios lúdicos y de recreación.

### ***Promoción y prevención de la salud***

Estas actividades permiten al funcionario espacios de esparcimiento y mejora en la calidad de su salud física y mental.

### ***Capacitación para el desarrollo humano***

El objetivo de estas actividades es potencializar las aptitudes, conocimientos, talentos y habilidades que poseen los funcionarios para su libre desarrollo.

Estimulo Educativo para estudiantes, funcionarios y núcleo familiar

Premiación a la excelencia académica

Bono de productividad

Auxilio Mortorio cuando fallezca un familiar o el funcionario



## ÁREA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL

Esta área se ocupará de fomentar un ambiente laboral satisfactorio y propicio para el bienestar y el desarrollo del empleado; está constituida por las condiciones laborales relevantes para la satisfacción de las necesidades básicas del funcionario, motivación y el rendimiento laboral, logrando generar un impacto positivo al interior de la entidad, tanto en términos de productividad como en términos de relaciones interpersonales.

### ***Fortalecimiento del trabajo en equipo***

Tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las relaciones entre funcionarios, desarrollando actividades enfocadas a fortalecer el trabajo en equipo.

### ***Programa pre-pensionados***

Preparación a los funcionarios públicos que estén próximos a pensionarse, para el cambio de estilo de vida y así facilitar su adaptación, promoviendo la creación de un proyecto de vida, la ocupación del tiempo libre, la importancia de cuidar su salud e igualmente alternativas ocupacionales y de inversión.

### ***Actividades artísticas y culturales***

Con estas actividades se busca la estimulación de la sana utilización del tiempo libre de los funcionarios y su grupo familiar primario, brindando espacios de esparcimiento, recreación, cultura e integración.

### ***Clima organizacional***

A través de acciones que permitan fortalecer la comunicación organizacional, habilidades de liderazgo en el equipo directivo y coordinadores de la entidad, las relaciones y el trabajo en equipo para un ambiente laboral armonioso.



## ENTIDADES DE APOYO

La Subsecretaría de Talento Humano para darle cumplimiento al Plan de Bienestar Social cuenta con el apoyo de las siguientes entidades

Cajas de Compensación Familiar

Entidades Promotoras de Salud, Fondos de Pensiones y Cesantías

Entidades Administradoras de Riesgos Profesionales

Acorde con el presupuesto destinado para programas de Bienestar, también es conveniente revisar las ofertas del mercado en cuanto a servicios de empresas públicas y/o privadas relacionadas con los contenidos del Plan de Bienestar Social.



## OBLIGACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS

Es obligación de cada funcionario de la Gobernación del Atlántico asistir y participar en las actividades programadas por la Subsecretaría de Talento Humano y Bienestar Social.



## CRONOGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL 2020

ÁREA	ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ÁREA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL	E. FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO						●	●					
	Talleres sobre el trabajo en equipo												
	Talleres sobre lidreazgo								●	●			
	Inteligencia emocional										●	●	
	f. ACTIVIDADES PRE-PENSIONADOS												
	Talleres de emprendimiento						●	●	●	●	●	●	
	Talleres para nueva etapa de vida						●	●	●	●	●	●	
	Estilo de vida saludable						●	●	●	●	●	●	
	F. ARTÍSTICAS Y CULTURALES												
	Carnaval del Atlántico	●	●										
	Día de la Mujer			●									
	Día de la Secretaria				●								
	Día del Servidor Público							●					
Integración Amor y Amistad										●			
Integración fin de año													●
G. CLÍMA ORGANIZACIONAL													
Integración de equipos de trabajo							●	●	●	●			
Talleres de comunicación acertiva						●	●						
Divulgación de filosofía y cultura organizacional										●	●	●	